CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8167745 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8167745
OBJETO	5_9127_836 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS, PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL DE SENA REGIONAL ANTIOQUIA, PARA LA VIGENCIA 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	14/08/2025
FECHA DE INICIO	15/08/2025
PLAZO INICIAL	2 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	11/10/2025
CONTRATISTA	ELECTROMANTENIMIENTO A.C S.A.S
CC o NIT	901428649
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Andres Felipe Estrada Rodríguez
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1037584590
LUGAR DE EJECUCIÓN	El Bagre Antioquia
VALOR INICIAL	$ 22.430.460
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	10625 de fecha 2025-07-07.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	156925 6 de agosto de 2025.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**($22,430,460**) VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTO SESENTA PESOS
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	11/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	(**$22,430,460**) VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTO SESENTA PESOS.
VALOR TOTAL EJECUTADO	(**$22,430,460**) VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTO SESENTA PESOS.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	YAIR ARRIETA
MODIFICACIÓN NRO.	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIO?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Desarrollar el objeto contractual bajo su cuenta y riesgo, con calidad y responsabilidad.	SI	el servicio y suministro dio cumplimiento a las especificaciones técnicas y de calidad establecidas
2. Realizar los servicios objeto del contrato en las condiciones técnicas exigidas, en el lugar indicado en el contrato	SI	el servicio y suministro prestado cumplió con el respectivo contrato, y con la calidad y especificaciones ofrecidas en la propuesta
3. Garantizar que los servicios realizados y materiales utilizados sean de excelente calidad o fabricación, (deben ser nuevos) sin perjuicio de la respectiva garantía. El supervisor se reserva el derecho de devolver los elementos incumplidos con las condiciones técnicas exigidas, que presenten fallas y/o no cumplan con su normal funcionamiento y el contratista se obliga a cambiar en los diez (10) días hábiles siguientes al requerimiento del supervisor, por otro nuevo. El cambio de los elementos que no cumplan con los requerimientos técnicos mínimos se adelantara sin ningún costo a cargo para el SENA.	SI	el servicio y suministro prestado cumplió con el respectivo contrato, y con la calidad y especificaciones ofrecidas en la propuesta
4. La entidad solo aceptara productos nuevos y genuinos, y no se aceptan productos manufacturados	SI	El suministro prestado cumplió con el respectivo contrato, y con la calidad y especificaciones ofrecidas en la propuesta

5. Asumir el costo del transporte, cargue, descargue, instalación, y el riesgo, seguros y propiedad de los bienes requeridos por la entidad hasta que se realice la entrega total a satisfacción de los servicios en el lugar indicado por el Complejo y se obliga a reponer y/o reparar las pérdidas o daños que ocurran antes de la entrega de los servicios (materiales), sin que ello origine gastos adicionales al Centro.	SI	Entrega de servicios y suministros en los lugares indicados en el contrato sin ninguna novedad
6. El Proponente deberá presentar certificado de garantía por defectos de fabricación en equipos o elementos entregados	SI	Entrega por parte del contratista de garantía de servicios y suministros acorde a la calidad y cantidad estipulada en el contrato
7. El Proponente deberá presentar certificado de funcionamiento por tres (3) meses por fallas en los procesos realizados de adecuaciones y/o mantenimientos.	SI	Entrega de servicios y suministros acorde a la calidad estipulada en el contrato
8. EL Proponente deberá dar una capacitación de operación sobre los elementos entregados que así lo requieran.	SI	Programación de una capacitación de operación sobre los elementos entregados con la líder de SST del CFMA para el mes de junio de 2025
9. Las demás que se deriven del objeto y de la naturaleza del contrato y las demás contenidas en el estudio previo.	SI	Cumplimiento del contrato sin novedades

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A		
NRO. DE PÓLIZA	100272653		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	14/08/2025		
FECHA APROBACIÓN	15/08/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	06/08/2025	11/02/2026	2.243.046,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	06/08/2025	11/02/2026	2.243.046,00
Salarios y prestaciones sociales	06/08/2025	11/10/2028	1.121.523,00
Calidad del servicio	06/08/2025	11/02/2026	2.243.046,00

3.2 Cumplimiento del objeto

Se dio el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se dio cumplimiento a los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

• Certificado de implementación del SG-SST firmado por el Representante Legal y responsable del SG-SST
• Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.

• Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 y Circular 0015 de 2024.
• Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
• Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.
• Entregar copia de las fichas técnicas de cada producto requerido por el SENA donde se pueda verificar las condiciones técnicas para cada ítem.

Obligaciones ambientales del contratista

• Se prohíben los extintores de incendios y de sistemas para la extinción de incendios, cuando se utilice como agente extintor las sustancias controladas en los Guías A, B, C del Protocolo de Montreal, incluye la prohibición al uso de sustancias referidas para todos los procesos de recarga de extintores portátiles.
• Presentar informe con las acciones pertinentes para la disposición final de los residuos ordinarios y/o peligrosos generados en la actividad de recarga y mantenimiento.
• Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos.
• Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales.
• Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos. • Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía:
* En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento.
* El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento.
* Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por Carlos Freyman Quintero Gonzalez durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 1 de octubre de 2025 por parte del Representante Legal: ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE, se certificó que: ELECTROMANTENIMIENTO AC S.A.S, identificado con: NIT 901.428.649-6, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 19/8/2025.

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que se recibió a satisfacción y que la entidad y el contratista se encuentran a paz y salvo.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

El 29 de octubre de 2025, se expidió el certificado de desembolsos del Contrato nro. CO1.PCCNTR.8167745 tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
419831325	2025-10-29	$22.430.460

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$22.430.460
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$22.430.460
Valor ejecutado	$22.430.460
Valor pagado	$22.430.460
Valor por pagar	$0
Valor a liberar	$0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción

Para constancia se firma el 29 de octubre de 2025.

CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ
Supervisor del contrato

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8167745 DE 2025
TIPO DE CONTRATO	MANTENIMIENTO
OBJETO	5_9127_836 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS, PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL DE SENA REGIONAL ANTIOQUIA, PARA LA VIGENCIA 2025
VALOR DEL CONTRATO	($22.430.460) VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE
PLAZO DEL CONTRATO	Monto Agotable, sin superar el 14 de octubre de 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será en el municipio de El Bagre, Antioquia en la carrera 41 #32 – 197 Barrio Comodatos de Arriba, en el Centro de Formación Minero Ambiental, Regional Antioquia) y en la Sede Alterna Rafael Roldan
CONTRATISTA	ELECTROMANTENIMIENTO AC
CC o NIT	901428649
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES FELIPE ESTRADA RODRIGUEZ
SUPERVISOR DESIGNADO	CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ

En EL BAGRE – ANTIOQUIA, a 05 de agosto de 2025, entre los suscritos CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía nro. 8.404.984, en calidad de supervisor y, de otra parte, ANDRES FELIPE ESTRADA RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía nro. 1.037.584.590, en calidad de representante legal de ELECTROMANTENIMIENTO AC, identificada con NIT. 901428649, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	156925 de 06 de agosto de 2025
Fecha de aprobación de las garantías	14/08/2025
Fecha de inicio	15/08/2025
Fecha de terminación	10/10/2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ
SUPERVISOR DE CONTRATO

Andrés Felipe Estrada R

ANDRES FELIPE ESTRADA RODRIGUEZ
NIT. 900854948
Representante Legal
oportunidadesdisponiblessas@gmail.com

Elaboró: Gabriel Velásquez Barón – Apoyo a Contratación.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-09, 04:23:55 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 80892530

Periodo Cotización: septiembre de 2025 **Periodo Servicio:** octubre de 2025

PAGADO 09/10/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS		
Documento	NI901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590
Total Afiliados	26	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1001709509	CRISTIAN ANDRES MURILLO QUINTERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.525.000	$ 244.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.525.000	$ 61.000	0,522	$ 1.525.000	$ 8.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.525.000	$ 61.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 374.000
CC 1003405314	PEDRO MANUEL MEZA RUIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.600.000	$ 416.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 2.600.000	$ 104.000	6,960	$ 2.600.000	$ 181.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 805.000
CC 1005329231	HUGO CESAR CACERES LIZCANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.400.000	$ 384.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.400.000	$ 96.000	6,960	$ 2.400.000	$ 167.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 743.100
CC 1005708910	ANDERSON JOSE PEREZ TOUS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.000	$ 280.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.000	$ 70.000	0,522	$ 1.750.000	$ 9.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.000	$ 70.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.200
CC 1007526365	HORACIO YEPES ARBOLEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.550.000	$ 248.000	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.550.000	$ 62.000	6,960	$ 1.550.000	$ 107.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.550.000	$ 62.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 479.900
CC 1017220077	DUVER ALEXANDER URREGO GUTIERREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1020493586	ANDRES FERNANDO MENA MOSQUERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.000	$ 280.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.000	$ 70.000	6,960	$ 1.750.000	$ 121.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.000	$ 70.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800
CC 1025890162	MARIA JOSE ESTRADA GARZON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 1033426280	KEVIN DUVAN VALENCIA PALACIO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 1036134829	JHON CAMILO MORENO MOLINA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF04) COMFAMA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 1037392269	LUISA FERNANDA GARCIA MENESES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.400.000	$ 384.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.400.000	$ 96.000	6,960	$ 2.400.000	$ 167.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 743.100
CC 1037584590	ANDRES FELIPE ESTRADA RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 5.000.000	$ 800.000	(EPS010) EPS SURA	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF04) COMFAMA	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.548.000
CC 1037601054	JUAN ESTEBAN RIOS ARANGO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.800.000	$ 112.000	0,522	$ 2.800.000	$ 14.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 686.700
CC 1040754896	SANTIAGO RIVERA POSADA	01	00	X																0	16	16	16	16	(230201) PROTECCION	$ 1.013.334	$ 162.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.013.334	$ 40.600	6,960	$ 1.013.334	$ 70.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.013.334	$ 40.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 314.000
CC 1067959496	GERMAN ANDRES MARTINEZ CASTILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.700.000	$ 272.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.700.000	$ 68.000	6,960	$ 1.700.000	$ 118.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.700.000	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.400
CC 1128267924	CARLOS MARIO ALZATE BOTERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF04) COMFAMA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 1128283082	CARLOS MAURICIO PIEDRAHITA VALLE	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.900.000	$ 304.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.900.000	$ 76.000	6,960	$ 1.900.000	$ 132.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 588.300
CC 1128389867	ALEXANDER GARCIA GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.900.000	$ 304.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.900.000	$ 76.000	6,960	$ 1.900.000	$ 132.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 588.300
CC 1152717762	DAVID FERNANDO ESTRADA ARANGO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
912724 CENTRO DE FORMACION MINERO AMBIENTAL - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES / C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL												
	Propios	27	CSF	22.430.460,00	0,00	22.430.460,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	560.762,00	560.762,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	890984221	MUNICIPIO DE EL BAGRE	0,800 %	179.444,00	179.444,00	
2-03-05-01	UNIVERSIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	89.722,00	89.722,00	
2-01-06-04	RETENCION ESTAMPILLAS PRO-UNIVERSIDADES DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	89.722,00	89.722,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-005-912710 - CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL MINERO AMBIENTAL - ANTIOQUIA	9-1 - INVERSION PROPIOS CSF	2025-10-29	22.430.460,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Pagado: 09/10/2025 | **Empresa NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS** | **Planilla Nro: 80892530** | **Periodo Cotización: septiembre de 2025** | **Periodo Servicio: octubre de 2025**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1214715624	CARLOS MARIO ANDRADE ROA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.900.000	$ 304.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.900.000	$ 76.000	6,960	$ 1.900.000	$ 132.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 588.300
CC 71212182	HADER DARIO IBARGUEN PALACIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 73199589	DUNYS BARRIOS LORDUY	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 98566899	JUAN ESTEBAN GAVIRIA ALVAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
PT 5378405	MARY ALEJANDRA ROJAS FONSECA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
PT 5475743	EFRAIN JOSE JIMENEZ HERRERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.900.000	$ 304.000	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.900.000	$ 76.000	6,960	$ 1.900.000	$ 132.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 588.300
PT 854309	ZULMARY DEL VALLE GARCIA NUNEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.000.000	$ 120.000	0,522	$ 3.000.000	$ 15.700	(CCF04) COMFAMA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 735.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 53.476.334	$ 53.476.334	$ 53.476.334	$ 53.476.334	$ 8.556.600	$ 2.139.600	$ 2.863.900	$ 2.139.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.699.700	$ 0	$ 15.699.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHemgonzal	EDWIN MILLER GONZALEZ LONDONO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-912710	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL MINERO AMBIENTAL - ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2025-10-31-6:07 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	419831325	**Fecha Registro:**	2025-10-29	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-005-912710 CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL MINERO AMBIENTAL - ANTIOQUIA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	402225	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2025-10-31	**Código de Referencia:**	04500328100419831325	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00		
Valor Bruto:	22.430.460,00	**Valor Deducciones:**	919.650,00	**Valor Neto:**	21.510.810,00	**Saldo x Pagar:**	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**22.430.460,00**	Valor Deducciones	919.650,00	Valor Neto	**21.510.810,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901428649	**Razón Social:**	ELECTROMANTENIMIENTO A.C S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	52700000350	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	CONTRATO CO1.PCCNTR.8167745	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-10-29
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

EL BAGRE, 19 AGOSTO 2025

PARA CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ

DE EDUIN MANUEL LLORENTE VARGAS

ASUNTO Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del siguiente contrato.

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.8167745 DE 2025	ELECTROMANTENIMIENTOS AC	5_9127_836 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS, PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL DE SENA REGIONAL ANTIOQUIA, PARA LA VIGENCIA 2025.
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8482329&isFromPublicArea=True&isModal=False	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de

conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

EDUIN MANUEL LLORENTE VARGAS

Elaboró: Gabriel Velásquez Barón – Apoyo a Contratación

SENA	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: x Pública Clasificada: Pública Reservada:

		Acta N°	1
FECHA:	9/10/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	El Bagre
COD REGIONAL:	5	REGIONAL	ANTIOQUIA
CENTRO DE COSTO:	CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL		
COD CENTRO DE COSTO:	912710		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.8167745	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	15/08/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	ELECTROMANTENIMIENTO A.C S.A.S		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901428649		
VALOR TOTAL:	22.430.460,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	14/10/2025		

OBJETO DEL CONTRATO:

5_9127_836 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS, PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL DE SENA REGIONAL ANTIOQUIA, PARA LA VIGENCIA 2025

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 0 CANTIDAD BIENES DE CONSUMO 0

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

A través de esta acta, informo que los servicios prestados cumplen con las características técnicas y físicas establecidas y requeridas por el Centro de Formación Minero Ambiental. En lopactado al contrato CO1.PCCNTR.8167745 y numero de factura N° AC 865

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	Carlos Freyman Quintero Gonzalez		
N° DE IDENTIFICACIÓN	8404984		
CORREO INSTITUCIONAL	cquinterog@sena.edu.co		
CARGO	SUPERVISOR	N° DE CONTACTO	3217091534